**DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

**ISRAEL MORENO RIVERA JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA** con fundamento en los artículos 87 tercer párrafo, 104, 112 segundo párrafo y 117 fracciones I y XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3 fracción III, 10 fracción XV, 11 párrafo dieciséis, 37, 38 y 39 fracciones XLV, y LXXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 97 y 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 14 fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 1, 120, y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emito la siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA 2016 DEL**

**PROGRAMA DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015**

**1.-INTRODUCCIÓN**

**Propósitos y limitaciones de la Evaluación Interna**

La búsqueda del desarrollo ha sido un elemento importante en las aspiraciones y acciones que ha atendido la sociedad, debido a que se concibe a éste como el conjunto ideal de características que deben presentar los individuos de una sociedad; bajo las cuales tienen satisfechas sus necesidades.

El desarrollo ha sido abordado desde diferentes perspectivas, donde la idea central que ha predominado en la mayoría de los conceptos, lo expresan como un proceso mediante (y durante) el cual mejora la calidad de vida de la sociedad.

En una sociedad que pugna por transparentar el uso de los recursos públicos y ejercer éstos de la manera más eficiente posible la evaluación interna es necesaria por:

* La existencia de recursos limitados
* Se vuelve un mecanismo indispensable de apoyo a la democracia y la rendición de cuentas:
  + Las acciones de los servidores públicos son sujetas del escrutinio público
  + La ciudanía requiere conocer si el gasto público llega a la población objetivo
  + Permite conocer si los programas se instrumentan como se tiene dispuesto por ley
  + Efectivamente los programas alcanzan sus objetivos
* La existencia de información confiable y oportuna proporciona apoyo a las políticas públicas.

La evaluación interna además de evaluar el programa, evalúa los procedimientos, productos y resultados del mismo, ya que es una forma de conocer si los conceptos centrales del programa funcionan para los problemas que este pretende resolver.

Dentro de las limitaciones que existen actualmente para la realización de esta evalución interna se encuentra:

* La insuficiencia de personal capacitado y debidamente asignado para la elaboración de esta evaluación.
* Falta de información suficiente para realizar por completo el análisis
* Corto tiempo para la realización del mismo
* Falta de sistematización de la información

Los derechos humanos son principios morales que tienen todos los seres humanos por el solo hecho de serlo. De estos derechos humanos también deben de gozar las personas que sufren alguna discapacidad. Actualmente, un porcentaje significativo de la población mexicana sufre de alguna discapacidad física o mental que limita el fácil acceso al ejercicio de sus derechos.

El año pasado, 6.6% de la población mexicana reportó tener una discapacidad, siendo en su mayoría las personas adultos mayores, con 51.4% informó el Instituto de Estadísticas y Geografía (INEGI).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos de los Hogares 2012 (INEGI 2012), dicho porcentaje de la población del país presentó dificultad para realizare al menos una de las actividades como: caminar, ver, escuchar, hablar o comunicarse, poner atención o aprender el cuidado personal y mental.

Expone que la mayoría son adultos mayores 60 años y más (54.0%), seguido de los adultos entre 30 y 59 años (33.7%), los jóvenes de 15 a 29 años (7.6%) y, los niños de 0 a 14 años (7.3%), es decir que ocho de cada 10 personas con discapacidad son mayores de 29 años.

Según el INEGI 2012, en el país existen 31.5 millones de hogares, de ellos 6.1 millones reportan que existe al menos una persona con discapacidad; es decir, en 19 de cada 100 hogares vive una persona que presenta alguna dificultad.

Refiere que las mujeres tienen un porcentaje con discapacidad ligeramente más elevado que los hombres (52.3% frente a 47.7%, respectivamente); aunque varía según el grupo de edad, y en los niños y jóvenes la presencia de discapacidad es más alta en varones.

El INEGI precisa que la principal causa de discapacidad entre el total de dificultades reportadas son la enfermedad, con 38.5%, seguida de la edad avanzada, con el 31%, el nacimiento, con 15% y los accidentes, con el 12%. Dicha distribución es relativamente igual para hombres y mujeres; aunque los varones reportan porcentajes más altos en discapacidad por accidentes, con 15.3% y nacimiento, con 18.2% y, las mujeres en edad avanzada, con 35.6% y enfermedad, con 39.6%. En los niños y jóvenes, la discapacidad a consecuencia de un problema antes o durante el nacimiento es el origen principal y considerablemente más alta que los adultos y adultos mayores, pues representa la causa de 68.9 y 53.9% de los casos respectivamente.

Por último, el Instituto destaca que los problemas para caminar son el tipo de discapacidad de mayor presencia, seguido de las dificultadas para ver, oír, hablar o comunicarse, mental, atender el cuidado personal y, finalmente, poner atención y la distribución es relativamente igual entre hombres y mujeres.

De acuerdo con datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 por el instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), esta demarcación tiene una población total de 430,978 donde el 18,085 son personas que tienen alguna discapacidad con el rango de edad de los 0 a 57 años y que radican en la Delegación Venustiano Carranza cuya familia se encuentre en condiciones económicas adversas accedan a un apoyo económico que contribuya para mejorar su calidad de vida. El paso del tiempo afecta a las habilidades y capacidades de todas las personas, sin embargo, asumir a priori que una personas es inútil, incapaz o enferma debido a su edad es una práctica discriminatoria desde cualquier punto de vista razonable, sobre todo, cuando se trata de recibir lo que toda persona merece en su dignidad, y se refleja mediante reconocimiento real de los derechos y de acceso a las oportunidades. En la Delegación Venustiano Carranza se tienen contabilizados 18,085 Personas con Discapacidad que se encuentran en vulnerabilidad o en situación de calle , los cuales se enfrentan a diversos factores que repercuten directamente en el detrimento de su calidad de vida como la falta de recursos económicos que le impiden satisfacer sus necesidades básicas provocada principalmente por los bajos salarios, el desempleo y la falta de seguridad social, además del abandono, exclusión, abuso, despojo y el deterioro de sus condiciones de salud, discriminación causando que a su edad haya una mayor falta de empleo para ellos impidiendo vivir con dignidad multidisciplinaria necesaria y adecuada que le garanticen un envejecimiento con mayor calidad de vida, este programa beneficiar a 1,000 Personas con Discapacidad de 0 a 57 años de edad cumplidos y que habiten en la Delegación Venustiano Carranza.

*Fuente de Información INEGI*

Una de las limitaciones del programa social, Ayuda al Personas con Discapacidad, es alcanzar la universalidad del apoyo a las personas con Discapacidad vulnerables habitantes de la Delegación Venustiano Carranza y así beneficiar a una mayor cantidad de personas de edad avanzada.

Se realizaron las evaluaciones internas del Programa Ayuda a Personas con Discapacidad del 2012 en la décima séptima época con número 1678 del 27 de agosto del 2013 publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en la 2013 en la décima séptima época con número 1984 del 11 de noviembre del 2014 igual publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federa.

*Fuente de Información, reglas de Operación del Programa Social y Dirección de Promoción Social y Educativa.*

En el 2008 se implementa el programa Social Ayuda a Personas con Discapacidad beneficiando a una población de 700 personas con discapacidad para el 2015 el programa “Ayuda a Personas con Discapacidad” beneficia a 1,000 personas cuya edad fluctúa de los 0 a los 57 años de edad que habitan en la Delegación Venustiano Carranza cuyas condiciones económicas y sociales se encuentran de desventaja social impidiéndoles satisfacer sus necesidades básicas.

Una de las limitaciones del programa social, Ayuda al Personas con Discapacidad, es alcanzar la universalidad del apoyo a las personas con Discapacidad vulnerables habitantes de la Delegación Venustiano Carranza y así beneficiar a una mayor cantidad de personas de edad avanzada.

**OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad que habitan en la Delegación Venustiano Carranza principalmente de aquellos que por sus precarias condiciones económicas se vean impedidos para satisfacer sus necesidades básicas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad que habitan en la Delegación Venustiano Carraza principalmente de aquellos que por sus precarias condiciones económicas se vean impedidos para satisfacer sus necesidades básicas.

Contribuir a mejorar la economía de las personas con discapacidad de 0 a 56 años de edad para que puedan satisfacer sus necesidades básicas.

Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad que habiten en la Delegación Venustiano Carranza.

Promover la mejora de los ciudadanos en materia de salud y de integración social de las personas con discapacidad que residen en la Delegación Venustiano Carranza.

Se entregarán de manera trimestral hasta 1,000 ayudas económicas por un monto de $ 1,050 (Un mil cincuenta pesos 00/100 M.N)

**II METODOLOGIA DE LA EVALUACION INTERNA 2016**

**II.1. ÁREA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN**

Responsable de la evaluación del programa, la Dirección General de Desarrollo Delegacional, a través de la Dirección de Evaluación Delegacional estará a cargo de la evaluación de la operatividad y cumplimiento de los objetivos del programa.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Puesto | Género | Edad | Funciones | Experiencia en M & E (1) | Exclusivo M&E (2) |
| Subdirector de Planeación | Masculino | 40 años | Coordinar el proceso de planeación y evaluación de los programas delegacionales | 2 años evaluación del presupuesto participativo y fondos federales | Exclusivas de monitoreo y evaluación |
| Jefe de Oficina | Masculino | 58 años | Elaboración de informes de gestión, evaluación de programas delegacionales y elaboración del anteproyecto de presupuesto | 2 años evaluación del presupuesto participativo y fondos federales | Exclusivas de monitoreo y evaluación |

**II.2 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN**

**Perspectiva actual:**

Hay una evolución en los diseños metodológicos para la evaluación de programas sociales hacia un concepto más amplio, de tal forma que los aspectos cualitativos cobran cada vez mayor relevancia y las técnicas cuantitativas tienden a integrarse como un elemento más del proceso evaluador.

Se recomienda, combinar la utilización de métodos cuantitativos con los cualitativos, ya que estos últimos aportan dinamismo y variedad de perspectivas que los primeros no tienen.

Dentro de la metodología cuantitativa se tuvo planteado la realización de diferentes modelos y técnicas que cumplan con una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa, dentro de los modelos utilizados, se realizo un análisis FODA (Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) con la finalidad de estudiar la situación interna y externa del programa, se realizo tanto una matriz se indicadores de los programas, los cuales nos permiten de una forma cuantitativa dar seguimiento, análisis y propuestas de los programas a partir de los mismos.

Dentro de las técnicas utilizadas para la realización de una evaluación cualitativa se realizaron estadísticas a los beneficiarios de los programas sociales, con la finalidad de conocer así la percepción del programa desde la vista de los usuarios, con esto se plante no solo calificar la calidad del servicio, sino además detectar posibles problemas no localizados.

El tiempo empleado para realizar la evaluación interna en sus diferentes etapas se realiza de manera anual.

A través del análisis del marco lógico del programa se generara la matriz de indicadores que es una herramienta metodológica e instrumento de gestión a partir de la cual se fortalecerá la preparación y la ejecución del Programa “Ayuda a Personas con Discapacidad”.

**II.3 FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Año de la Evaluación** | **Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (número y fecha de publicación)** |
| 2012 | En la décima séptima época con número 1678 del 27 de agosto del 2013 |
| 2013 | En la décima séptima época con número 1984 del 11 de noviembre del 2014 igual publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México |

Las encuestas forman parte de las fuentes de información de campo, para el objetivo de esta evaluación interna se realizó una sola encuesta a una muestra de la población, dígase de otra manera, se realizó un muestreo para el grupo de beneficiarios finitos de los diferentes programas sociales, esto con la finalidad de poder obtener mediciones cuantitativas de un aspecto cualitativo, ya que depende de una gran variedad de características objetivas y subjetivas, para esto se realizó un procedimiento estandarizado de interrogación con un grupo de preguntas idénticas para los encuestados.

Esta encuesta se realizó con un diseño muestral Probabilístico Aleatorio sistemático, ya que se trata de una población relativamente grande, donde todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos, además de que se buscaron resultados cuantitativos y se eligió a un individuo al azar y a partir de él, a intervalos constantes, se eligieron los demás hasta completar la muestra.

Para la obtención del tamaño muestral, se utilizó la siguiente fórmula:

Donde:

N= Total de individuos (8,550)

Z= Nivel de confianza al 95% (Z=1.96)

p= Proporcion esperada positiva (0.5 ya que se desconoce)

q= Proporción esperada negativa

d= Precisión o error menor a 10%

*Taller de Apoyo para la Elaboración de Evaluaciones Internas 2015*

*Anderson, L. y Neville, P.T. (2006). Evaluación de programas: estudios de gran escala y de pequeña escala. Algunas generalizaciones. Serie Políticas Educativas 5. México: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C., Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Departamento de Investigaciones Educativas.*

Otras fuentes de información consultadas para la realización de esta evaluación interna pertenecen al gabinete, como son las reglas de operación 2014, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Distrito Federal, Reglamento Interior de la administración Pública del Distrito Federal, así como la utilización del padrón de beneficiarios de los diferentes programas sociales como son Apoyo al Adulto Mayor, ayuda a Personas con Discapacidad, ayuda a Jovenes de Secundaria y ayuda a niños de Primaria

Se realizarán encuestas, las cuales serán aplicadas a las personas beneficiaras del programa, Ayuda Personas con Discapacidad,

**Distribución Comparativa de la Pobreza en las Delegaciones del Distrito Federal, 2010**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Municipio** | **Pobreza** | | **Pobreza Extrema** | | **Pobreza Moderada** | |
|  | % | Personas | % | Pobreza | % | Pobreza |
| Álvaro Obregón | 31.3 | 218,537 | 2.4 | 16,748 | 28.9 | 201,790 |
| Azcapotzalco | 20.6 | 79,638 | 0.9 | 3,449 | 19.7 | 76,189 |
| Benito Juárez | 8.7 | 28,653 | 0.4 | 1,179 | 8.4 | 27,475 |
| Coyoacán | 20.0 | 116,916 | 1.3 | 7,343 | 18.7 | 109,573 |
| Cuajimalpa de Morelos | 19.7 | 35,963 | 1.6 | 2,937 | 18.1 | 33,026 |
| Cuauhtémoc | 23.7 | 110,475 | 1.4 | 6,645 | 22.3 | 103,831 |
| Gustavo A. Madero | 30.7 | 356,328 | 2.0 | 23,091 | 28.7 | 333,237 |
| Iztacalco | 25.5 | 103,550 | 1.4 | 5,762 | 24.1 | 97,787 |
| Iztapalapa | 37.4 | 727,128 | 3.2 | 63,017 | 34.1 | 664,110 |
| Magdalena Contreras | 30.3 | 68,595 | 2.2 | 4,908 | 28.1 | 63,687 |
| Miguel Hidalgo | 14.3 | 51,002 | 0.5 | 1,778 | 13.8 | 49,225 |
| Milpa Alta | 48.6 | 49,160 | 6.2 | 6,239 | 42.5 | 42,921 |
| Tláhuac | 38.5 | 151,715 | 3.4 | 13,547 | 35.0 | 138,168 |
| Tlalpan | 26.8 | 186,853 | 2.5 | 17,196 | 24.3 | 169,657 |
| Venustiano Carranza | 27.4 | 117,875 | 1.8 | 7,669 | 25.6 | 110,206 |
| Xochimilco | 28.4 | 123,404 | 2.7 | 11,886 | 25.7 | 111,518 |

*Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2013), en base a las estimaciones del CONEVAL 2008 y 2010.*

**Aspectos Demográficos**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2012, la Delegación cuenta con 430,378 habitantes, de los cuales 54.6% son mujeres y 46.38% hombres. El 24.2% corresponde a jóvenes de entre 15 y 29 años lo que implica una amplia demanda escolares.

Tabla. Crecimiento de la Población en la Delegación Venustiano Carranza 1970-2010

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN** | | |  |  |  |
| **Año** | **Población** | | | **Densidad Bruta (Hab/Ha)** |  |  |
| **Venustiano Carranza** | **Distrito Federal** | | **% Con respecto al D.F** | **Venustiano Carranza** | **Distrito Federal** |
| 1970 | 749,483 | | 6,874,165 | 10.4 | 232.7 | 147 |
| 1980 | 692,896 | | 8,029,498 | 7.8 | 189.8 | 136.9 |
| 1990 | 519,628 | | 8,235,744 | 6.3 | 155.5 | 127.7 |
| 1995 | 485,623 | | 8,489,007 | 5.5 | 145.3 | 131.6 |
| 2000 | 462,806 | | 8,605,239 | 5.4 | 138.48 | 140.9 |
| 2005 | 447,459 | | 8,720,916 | 5.1 | 133.88 | 142.77 |
| 2010 | 430,978 | | 8,851,080 | 5.1 | 133.8 | 142.7 |

*FUENTE:1/Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1996.2/XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 INEGI .3/II Conteo de población y Vivienda, 2055 INEGI.4/ Censo de población y vivienda, 2010 INEGI.*

La densidad promedio de población es de 133.8% habitantes por hectárea. Como se observa en el cuadro anterior, en 1995 la densidad poblacional fue superior a la registrada en el Distrito Federal: 145.3 hab./ha frente a 127.7 hab./ha., sin embargo, ésta ha disminuido principalmente en las últimas 2 décadas, como efecto del alto número de población que sale de la Delegación, principalmente en busca de nuevas alternativas de vivienda y de la disminución de las tasas de crecimiento. No obstante, Venustiano Carranza se mantiene dentro de las cinco demarcaciones de la entidad con mayor densidad poblacional.

Tabla 3. Tasa de Crecimiento poblacional anual en la Delegación Venustiano Carranza 1970-2010

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Periodo** | **Venustiano Carranza (%)** | **Distrito Federal (%)** |
| 1970-1980 | -1.61 | 1.5 |
| 1980-1990 | -2.4 | .26 |
| 1990-2000 | -1.2 | .4 |
| 2000-2010 | -.69 | .82 |

*Fuente: Programa General de Desarrollo Urbano1996, Cuadernos estadísticos delegacionales, 2001 NEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010 INEGI*

Las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) indican que la tasa de crecimiento media anual disminuyó en el periodo 2000-2010, en -1.12% seguirá disminuyendo en la siguiente década a un ritmo de -1.03% con lo cual se espera que la población en la Delegación se reduzca a 397,508 en 2020, lo cual representará el 4.6% y 4.2% de la población en el Distrito Federal.

Tabla 4. Proyección de la población 2000-2020. Delegación Venustiano Carranza comparado con el Distrito Federal.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Proyecciones de la Población 2000-2020** | | | | |
| **Entidad** | **Población** | | **Tasa de Crecimiento Media Anual** | |
| 2010 | 2020 | 2000-2010 | 2010-2020 |
| Venustiano Carranza | 430,978 | 397,508 | -1.12 | -1.03 |
| Distrito Federal | 8,850,343 | 8,794,611 | 0.05 | -0.15 |

*Fuente: Programa Delegacional 2015-2015*

La disminución de la población tiene efectos visibles en la pirámide poblacional, entre 1980-1995, se redujo la base poblacional de edades entre 0 y 19 años y, en menor grado, la población joven entre los 19 y 29 años. Para el año 2010, la población se conformó de la siguiente manera: 25% eran niños entre 0 y 14 años, 21.20% jóvenes entre 15 y 29 años, población adulta entre 30 y 49 años 29%, adultos entre 50 y 59, 8%, adultos mayores entre 60 y 69, 5.6% y mayores de 70años, 5.7%. En el año 2005 la base poblacional se modificó, el número de niños entre 0 y 14 años se redujo a 7.6%, los jóvenes entre 15 y 29 años aumentaron a 24.2%, la población adulta entre 30 y 59 años representa el 37.7% en tanto los adultos mayores entre 60 y 79 años el 9.8% y los mayores de 80 son el 1.9%. Las proyecciones indican que esta tendencia continuará acentuándose:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proyección de la Población por Grupos de Edad** | | |
| **Grupos de Edad** | **2010** | **2020** |
| 0-14 | 86,873 | 67,187 |
| 15-64 | 306,349 | 278,353 |
| 65+ | 41,637 | 51,968 |

*Fuente: Programa Delegacional 2015-2015*

En 2010, 27.6% (11.1 millones) de personas menores de 18 años no tenían acceso a servicios de salud, mientras que en 2012, 19.7% (7.8 millones) presentaban esta carencia. Asimismo, la población mayor de 65 años con dicha carencia disminuyo de 22.8% a 15.7%, en el periodo 2010-2012, respectivamente.

El 31.4% de la población rural con falta de acceso a servicios de salud en 2010, se redujo dos años después alcanzando 20.6%. En el mismo periodo, con esta carencia en las zonas urbanas pasó de 28.65 A 21.8% respectivamente.

En 2010, la población con discapacidad sin acceso a los servicios de salud fue de 30.2%, cifra que disminuyo a 18.8%, en 2012.

Pese a que hubo un incremento en la cobertura del Seguro Popular, resulta apremiante priorizar el acceso a los servicios de salud a los diversos grupos vulnerables (habitantes de zonas rurales, indígenas, personas con discapacidad, mujeres) y enfatizar acciones que permitan acceso efectivo a los servicios de salud.

**III. EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL**

**III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México**

**III.1.1 Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Apilcable**

Este comprende el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos.

**Cobertura y Operación**

Se focaliza a los sectores más vulnerables de la demarcación dependiendo de la necesidad del apoyo a los beneficiarios, se evalúa en base a la población existente de Personas con Discapacidad (INEGI/1,000)

**III.1 CONSISTENCIA NORMATIVA Y ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**III. 1.1 Análisis del Apego del Diseño del Programa a la normatividad Aplicable**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Ley o Reglamento** | **Articulo** | **Apego del Diseño del Programa Social** |
| Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México | Artículo 4 | El programa sigue la Política Social en apego a los 12 principios que establece dicha ley |
| Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México | Articulo 8 | Se beneficia a toda la población que cumpla con la normatividad aplicable |
| Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México | Articulo 36 | Se protegen los Datos Personales de los beneficiarios en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica de la Ciudad de México |
| Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México | Artículo 33 | El programa social cuenta con Reglas de Operación que se publican el 30 de Enero de cada año |
| Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México | Artículo 42 | El programa Social se evalúa de manera interna y se publica su evaluación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México |
| Ley de Gasto Eficiente | Articulo 102 | Se realiza modificación en las Reglas de Operación 2015 autorizadas ante COPLADE y se publican el 31 de agosto del 2015, con el No. 166 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México |
| Reglamento de la Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México | Artículo 58 | Se publica el padrón de beneficiarios el 31 de marzo de cada año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México |

Los principios de esta ley constituyen el marco en el cual deberán planearse, ejecutarse y evaluarse el conjunto de las políticas y programas en materia de desarrollo social de la Administración Pública del Distrito Federal.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA CON LOS DOCE PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA SOCIAL** | | |
| **PRINCIPIOS** | **CONCEPTO** | **OBSERVACIONES** |
| Universalidad | La política de desarrollo social, está destinada para todos los habitantes de la ciudad y tiene por propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes. | El Programa de Ayuda a Personas con Discapacidad busca contribuir a mejorar la calidad de vida y la satisfacción de sus necesidades básicas, a las Personas con Discapacidad residentes de la demarcación territorial. |
| Igualdad | Construye el objeto principal del desarrollo social y se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en el acceso al conjunto de los bienes públicos y al abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales. | El Programa de Ayuda a Personas con Discapacidad brinda la ayuda a los residentes de la demarcación territorial, contribuye al abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales. |
| Equidad de Género | La plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación basada en roles de género y una nueva relación de convivencia social entre mujeres y hombres desprovista de relaciones de dominación, estigmatización y sexismo. | El Programa de Ayuda a Personas con Discapacidad contribuye la plena igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la eliminación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación basada en los roles de género y a una nueva relación de convivencia social entre mujeres y hombre. |
| Equidad Social | Superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación social basada en roles de género, edad características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra. | El Programa de Ayuda a Personas con Discapacidad garantiza la superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación social basada en roles de género, edad, características físicas, partencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra. |
| Justicia Distributiva | Obligación de la autoridad a aplicar de manera equitativa a los Programas Sociales. | El Programa de Ayuda a Personas con Discapacidad se le da prioridad a los que tiene un alto grado de vulnerabilidad o en situación de calle y que se encuentren en una desventaja social. |
| Diversidad | Reconocimiento de la condición pluricultural, de la diversidad social. Presupone el reto de construir la igualdad social en el marco de la diferencia de sexos, cultural, de edades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, de preferencias y de necesidades. | El Programa de Ayuda a Personas con Discapacidad brinda la ayuda económica sin importar la diferencia de sexos, cultura, edades, capacidades, contribuye a construir la igualdad social. |
| Integralidad | Articulación y complementariedad entre cada una de las políticas y programas sociales para el logro de una planeación y ejecución multidimensional que atiendan el conjunto de derechos y necesidades de los ciudadanos. | El Programa de Ayuda a Personas con Discapacidad contribuye con la garantía del derecho a un nivel de vida adecuado dotando de una ayuda económica de forma trimestral a efecto de incidir en forma monetaria el derecho a la alimentación y al vestido de forma equitativa a las y los Personas con Discapacidad. |
| Territorialidad | Planeación y ejecución de la política social desde un enfoque socio espacial en el marco de la diferencia en el que en ámbito territorial confluyen, se articulan y complementan las diferentes políticas y programas y donde se incorpora la gestión del territorio como componente del desarrollo social y de la articulación de este con las políticas de desarrollo urbano | La ayuda se brinda en las 80 colonias de la Delegación Venustiano Carranza. |
| Exigibilidad | Derechos de los habitantes a que, a través de un conjunto de normas y procedimientos los derechos sociales sean progresivamente exigibles en el marco de las diferentes políticas y programas y de la disposición presupuestal con que se cuente. | Cualquier Persona con Discapacidad residente de la Delegación Venustiano Carranza puede tener acceso al Programa Social cumpliendo con todos los requisitos de acceso como se estipula en las Reglas de Operación. |
| Participación | Derecho de las personas, comunidades y organizaciones para participar en el diseño, seguimiento, aplicación y evaluación de los programas sociales, en el ámbito de los órganos y procedimientos establecidos para ello. | El Programa busca brindar la participación de los beneficiarios, a través de actividades y acciones de recreación, cultura y servicios de salud. |
| Transparencia | La información surgida en todas las etapas del ciclo de las políticas de desarrollo social será pública con las salvedades que establece la normatividad en materia de acceso a la información y con pleno respeto a la privacidad de los datos personales y a la prohibición del uso político-pardista, confesional o comercial de la información. | El padrón de beneficiarios será publicado conforme la normatividad con fundamento en el artículo Artículo.34 fracción II de la Ley de Desarrollo Social del D.F y se encuentran protegidas por la normatividad aplicable a la materia; lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4 fracciones II, VII y XV, 36 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica en el Distrito Federal y 2, 5, 13 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. |
| Efectividad | Obligación de la autoridad de ejecutar los programas sociales de manera austera, con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados e impacto y con una actitud republicana de vocación de servicio, respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes. | Obligación de la autoridad de ejecutar los programas sociales de manera austera, con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejore resultados e impacto y con una actitud republicana de vocación de servicio, respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes. |

**III. 1.2 Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS 2016** | | |
| **Apartado** | **Nivel de cumplimiento** | **Justificación** |
| I Dependencia o Entidad Responsable del Problema | Satisfactorio | Se integra claramente las áreas operativas encargadas del programa social. |
| II Objetivos y Alcances | Parcial Satisfactorio | Se cumplió parcialmente con los objetivos especificados en las reglas de operación 2015, dotando de un apoyo económico a 980 personas con Discapacidad, no obstante faltó implementar la mejora en materia de salud física y mental. |
| III Metas Físicas | Parcialmente Satisfactorio | Fueron entregadas 980 ayudas económicas trimestralmente a Personas con Discapacidad acorde a las reglas de operación 2015. |
| IV Programación Presupuestal | Satisfactorio | Se ejerció el monto total autorizado en las reglas de operación |
| V Requisitos y Procedimientos de Acceso | Satisfactorio | Se ejecuto de conformidad a las reglas de operación |
| VI Procedimientos de Instrumentación | Satisfactorio | Se ejecuto de conformidad a las reglas de operación |
| VII Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Parcialmente Satisfactorio | Los beneficiarios no siguieron el procedimiento indicado en las reglas de operación 2015 |
| VIII Mecanismos de Exigibilidad | Satisfactorio | Los apoyos económicos fueron entregados con los tiempos establecidos y formas establecidas en las reglas de operación. |
| IX Mecanismos de Evaluación e Indicadores | Satisfactorio | Se cumplió con el 100% de los indicadores, ya que se realizaron encuestas de satisfacción por las personas encargadas, se les dio seguimiento y monitoreo acorde a las reglas de operación 2015. |
| X Formas de Participación Social | Satisfactorio | Se atendió a las Personas con Discapacidad en la casa del adulto mayor Benito Juárez, así en la casa hogar Arcelia Nuto de Villamichel donde se les brindó atención a las Personas con Discapacidad que lo solicitaron. |
| XI Articulación con Otros Programas Sociales | Parcialmente Satisfactorio | Los Beneficiarios no solicitaron apoyo adicional al establecido en las reglas de operación. |

*Fuente: Reglas de Operación 2014.*

**III.1.3 Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México**

En este apartado se indican los derechos sociales con los cuales se pretende garantiza a través del Programa Ayuda a Personas con Discapacidad:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Derecho Social** | **Descripción** | **Fueron incluidos en las ROP 2015** |
| Derecho a un nivel de vida adecuado (alimentación, vivienda, agua y vestido. | Contribuir con la garantía del derecho al acceso a un nivel de vida adecuado, dotando de una ayuda económica a efecto de incidir en forma monetaria a los derechos a la alimentación, a la protección contra el hambre y al vestido de forma equitativa a las y los Adultos Mayores cuya edad fluctúa entre los 60 y 68 años cumplidos. | Si fue incluido en las Reglas de Operación 2015 el Derecho al acceso a un nivel de vida adecuado. |

**Justificación**

El programa de ayuda a Personas con Discapacidad contribuye a garantizar el derecho a un nivel de vida adecuado que incluye los derechos a la alimentación, al agua y al vestido.

*Fuente: Folleto informativo No. 33 de Derechos Humanos. Suiza*

En este apartado se hace un análisis enunciando y haciendo la justificación de la alineación y contribución del programa social con el programa general de desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, tales como ejes, áreas de oportunidad, objetivos, metas y líneas de acción.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Eje 1** | **Áreas de Oportunidad** | **Objetivo** | **Meta** | **Líneas de acción** |
| **El eje 1. Equidad e inclusión social para el desarrollo humano.** | **Área de oportunidad 1 discriminación y derechos humanos** | **Objetivo 1:**  Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle entre otras, para evitar bajo en un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación. | **Meta 2**  Reforzar el diseño, la legislación, y la implementación de las políticas, programas y servicios de apoyo a la población  Para evitar la exclusión, el maltrato yo la discriminación hacia las personas con un enfoque de corresponsabilidad social. | a) Fomentar la mayor visibilidad de los Programas de Desarrollo Social en el Distrito Federal, con el fin de que la ciudadanía pueda promover la exigibilidad de derechos y la transparencia de los Programas. Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación para los programas sociales, que permitan establecer modificaciones a las políticas públicas, y elaborar y mantener actualizados los reportes que den cuenta de los grupos de población atendidos por sus programas en materia de igualdad y no discriminación.  b) Promover las acciones comunitarias ya la coinversión socia dentro de los programas sociales, a favor de las personas en situación de pobreza y exclusión, así como de grupos vulnerables, mujeres, adultos mayores, indígenas, niñas y niños, jóvenes y personas con discapacidad entre otros.  Así mismo se vincula con el programa de desarrollo del Distrito Federal. |

**III.2 Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social**

Con base en el objetivo general y los objetivos específicos del programa social, plasmados en las Reglas de Operación, se identifica y puntualiza el problema o necesidad social prioritaria sobre la cual actúa el programa:

|  |  |
| --- | --- |
| **Aspecto** | **Descripción y Datos Específicos** |
| Problema Social Identificado | La falta de un ingreso económico en las personas con discapacidad que contribuya a mejorar sus condiciones de vida, cuya edad fluctúa de los 0 a 56 años 11 meses de la Delegación Venustiano Carranza. |
| Población que padece el problema | 18,085 Personas con Discapacidad |
| Ubicación Geográfica del Problema | En las 80 colonias de la Delegación Venustiano Carranza |

**Indicadores relacionados con el problema.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fuente** | **Indicador** | **Descripción y datos estadísticos** |
|  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **En las ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos** | **Valoración** | **Justificación** |
| Descripción del problema social atendido por el Programa Social | Satisfactorio | El programa social tiene identificado la problemática social que afecta a los Adultos Mayores de 60 a 67 años 11 meses residentes de la Delegación Venustiano Carranza. |
| Datos Estadísticos del problema social atendido | Satisfactorio | Se integran datos estadísticos arrojados por el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) |
| Identificación de la población que padece la problemática | Satisfactorio | Se tiene identificado la población que padece la problemática |
| Ubicación Geográfica del problema | No satisfactorio | No se incluye en las ROP 2015 con gran énfasis la ubicación geográfica del problema |
| Descripción de las causas del problema | Parcialmente Satisfactorio | Se hace mención de algunas de las causas que originan la problemática. |
| Descripción de los efectos del problema | Parcialmente Satisfactorio | Se hace mención de algunas de las causas que originan la problemática. |
| Línea base |  |  |

**III.3 Cobertura del Programa Social**

En este apartado se pretende valorar si la actuación es efectiva y si el programa está alcanzando a su población objetivo y en qué medida. Para solventar este punto es necesario haber identificando claramente la problemática social existente y los habitantes que la padecen. Así, se caracterizarán las siguientes poblaciones:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Poblaciones** | **Descripción** | **Datos Estadísticos** |
| Potencial | Es el concepto más global, y corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o  problema que en algún momento justificó el diseño y aplicación de un programa. Dado que presenta el problema, podría o  debería ser elegible para recibir los beneficios que el programa entrega de acuerdo a su diseño de atención, sean estos bienes  o servicios. | 18,085 Personas con Discapacidad datos estadísticos arrojados por el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) |
| Objetivo | Población que tiene planeado o programado atender en un periododado de tiempopudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o sólo a una parte de ella. | 1,000 Personas con Discapacidad |
| Atendida | Es la población que ha sido atendida por el programa | 980 Personas con Discapacidad fueron atendidos por el programa |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **En las Reglas de Operación 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:** | | **Extracto de las ROP 2015** | **Valoración** | **Justificación** |
| Población Potencial | Descripción | **Diagnostico** se tienen se tienen contabilizados 18,085 Personas con Discapacidad, los cuales se enfrentan a diversos factores que repercuten directamente en el detrimento de su calidad de vida como la falta de recursos económicos que le impiden satisfacer sus necesidades básicas | Satisfactorio | En las ROP 2015 se incluye la población potencial con el problema identificado |
| Datos Estadísticos | 18,085 datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) | Satisfactorio | En las ROP 2015 se incluye la población potencial con el problema identificado |
| Población Especifico | Descripción | **Alcances** El Programa El Programa de “Ayuda a Personas con Discapacidad” es un programa de transferencia monetaria de forma electrónica, enfocado en brindar 1,000 ayudas económicas a personas con discapacidad cuya edad fluctúa entre los 0 y 56 años 11 meses de edad que habitan en la Delegación Venustiano Carranza, que por condiciones de vulnerabilidad o en situación de calle que se encuentran en una desventaja social, recibiendo una ayuda económica, con el objeto de disminuir la desigualdad social en sus familias. | Satisfactorio | En las ROP 2015 se incluye la población especifica que pretende beneficiar el programa |
| Datos Estadísticos | Se pretende ayudar al 11.7 % de Personas con Discapacidad de 0 a 57 años de edad que habiten en la Delegación Venustiano Carranza | Satisfactorio | En las ROP 2015 se incluye el porcentaje de población que el programa pretende ayudar. |
| Población Atendida | Descripción | **Alcances** El Programa de “Ayuda a Personas con Discapacidad” es un programa de transferencia monetaria de forma electrónica, enfocado en brindar 1,000 ayudas económicas a personas con discapacidad cuya edad fluctúa entre los 0 y 56 años 11 meses de edad que habitan en la Delegación Venustiano Carranza, que por condiciones de vulnerabilidad o en situación de calle que se encuentran en una desventaja social, recibiendo una ayuda económica, con el objeto de disminuir la desigualdad social en sus familias | Satisfactorio | En las ROP 2015 se incluye la población especifica que pretende beneficiar el programa |
| Datos Estadísticos | Se pretende ayudar al 11.7 % de Personas con Discapacidad de 0 a 57 años de edad que habiten en la Delegación Venustiano Carranza | Satisfactorio | En las ROP 2015 se incluye el porcentaje de población que el programa pretende beneficiar el programa |

**III.4 Análisis del Marco Lógico del Programa Social**

**III.4.1 Árbol del Problema**

Según el INEGI 2012, en el país existen 31.5 millones de hogares, de ellos 6.1 millones reportan que existe al menos una persona con discapacidad; es decir, en 19 de cada 100 hogares vive una persona que presenta alguna dificultad.

Refiere que las mujeres tienen un porcentaje con discapacidad ligeramente más elevado que los hombres (52.3% frente a 47.7%, respectivamente); aunque varía según el grupo de edad, y en los niños y jóvenes la presencia de discapacidad es más alta en varones.

*Censo de Población y Vivienda, 2010 INEGI*

Según el consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2013), en base a las estimaciones del CONEVAL 2008 y 2010, la distribución de pobreza en la delegación Venustiano Carranza se divide en, Pobreza Moderada con un 25.7% correspondiente a 111,518 personas, Pobreza Extrema 2.7% correspondiente a 11,886 personas y Pobreza con 28.4%, correspondiente a 123,404 personas.

De acuerdo con datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 por el instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), esta demarcación tiene una población total de 430,978 donde el 18,085 son personas que tienen alguna discapacidad con el rango de edad de los 0 a 57 años y que radican en la Delegación Venustiano Carranza cuya familia se encuentre en condiciones económicas adversas accedan a un apoyo económico que contribuya para mejorar su calidad de vida. El paso del tiempo afecta a las habilidades y capacidades de todas las personas, sin embargo, asumir a priori que una personas es inútil, incapaz o enferma debido a su edad es una práctica discriminatoria desde cualquier punto de vista razonable, sobre todo, cuando se trata de recibir lo que toda persona merece en su dignidad, y se refleja mediante reconocimiento real de los derechos y de acceso a las oportunidades. En la Delegación Venustiano Carranza se tienen contabilizados 18,085 Personas con Discapacidad que se encuentran en vulnerabilidad o en situación de calle , los cuales se enfrentan a diversos factores que repercuten directamente en el detrimento de su calidad de vida como la falta de recursos económicos que le impiden satisfacer sus necesidades básicas provocada principalmente por los bajos salarios, el desempleo y la falta de seguridad social, además del abandono, exclusión, abuso, despojo y el deterioro de sus condiciones de salud, discriminación causando que a su edad haya una mayor falta de empleo para ellos impidiendo vivir con dignidad multidisciplinaria necesaria y adecuada que le garanticen un envejecimiento con mayor calidad de vida, este programa beneficiar a 1,000 Personas con Discapacidad de 0 a 57 años de edad cumplidos y que habiten en la Delegación Venustiano Carranza.

1. Árbol de causas:
2. Árbol de efectos

**III.3 ÁRBOL DE ACCIONES AL RESUMEN NARRATIVO**

**III.4 RESUMEN NARRATIVO.**

En este apartado de hace el resumen narrativo del programa Ayuda a Personas con Discapacidad , con el Fin, Propósito, Componentes y las Actividades del programa.

|  |  |
| --- | --- |
| **NIVEL** | **OBJETIVO** |
| **FIN** | Contribuir a la mejora de las condiciones de vida y de salud de la población de Personas con Discapacidad de 0 a 57 años, residentes de la Delegación Venustiano Carranza. |
| **PROPÓSITO** | Las Personas con Discapacidad de 0 a 57 años de edad, mejoran sus necesidades básicas. |
| **COMPONENTES** | Ayudas Económicas a Personas con Discapacidad entregadas. |
| **ACTIVIDADES** | Entrega de documentos para la integración al programa |
|  | Verificación del Padrón |
|  | Firma de recibos para dispersión en los monederos electrónicos, |
|  | Entrega de monederos electrónicos |

**III.4.5 MATRIZ DE INDICADORES DEL POGRAMA SOCIAL**

La Matriz de Indicadores del Programa está constituida por un conjunto de columnas referentes a diferentes aspectos a cubrir; en su primera y segunda columna presenta el Resumen Narrativo de los diferentes Niveles de Objetivos que se plantean; en la tercera columna se presentan los Indicadores de desempeño que miden el logro de los objetivos planteados en la segunda columna; en la cuarta columna se indica el Tipo de indicador, es decir, si éste mide eficacia, eficiencia, calidad o economía; en la quinta columna se desarrolla la Fórmula de cálculo del indicador; posteriormente, los Supuestos, que sirven para anotar los factores externos cuya ocurrencia es importante para el logro de los objetivos del Programa; mientras que, por último, se establecen los Medios de Verificación o fuentes de información, a los que se puede recurrir para obtener los datos necesarios para calcular los indicadores.

Se deben establecer indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos, es decir indicadores que permitan la evaluación del cumplimiento de sus objetivos, su desempeño e impacto en la población beneficiaria, así como el costo administrativo de su operación.

Los Resultados de los Indicadores de la Matriz de Marco Lógico se observa que el Programa cuenta con 5 indicadores que dan cuenta de la operación, resultados e impacto del mismo, al nivel de sus diferentes objetivos; soportados con información externa y la que genera el Programa, a través de sus diferentes áreas operativas y de las Encuestas a sus beneficiarios y a los propios operadores del Programa. En este sentido, una vez analizado el desempeño del Programa, se presenta una síntesis de los principales resultados de los indicadores de desempeño, destacando al nivel de propósito.

Para este apartado se retomarán los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, establecidos en el Resumen Narrativo; a partir de los cuales se deben establecer los indicadores que permitirán el monitoreo y evaluación del programa social.

En las Reglas de Operación del ejercicio 2014 los indicadores básicos que se implementaron fueron los siguientes:

**INDICADORES BÁSICOS:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel de Objetivo** | **Objetivo** | **Indicador** | **Fórmula de Cálculo** | **Tipo de Indicador** | **Unidad de Medida** | **Medios de Verificación** | **Supuestos** |
| **Fin** | Contribuir a la mejora económica y salud de la población de Personas con Discapacidad, residentes en la Demarcación Territorial | Se realizara encuesta para medir este indicador | Personas con Discapacidad apoyadas económicamente con el programa/Total de Personas con Discapacidad que solicitaron el apoyo económico del programa \*100 | Porcentaje | Eficacia |  |  |
| **Propósito** | Las Personas con Discapacidad, mejoraron sus necesidades básicas | Porcentaje de Personas con Discapacidad en la Delegación Venustiano Carranza | Personas con Discapacidad apoyadas económicamente por el programa/ Total de Personas con Discapacidad en la demarcación \*100 | Porcentaje | Eficacia |  | Las Personas con Discapacidad utilizan la ayuda en sus necesidades básicas |
| **Componentes** | Apoyos económicos a Personas con Discapacidad entregados | Porcentaje de hombres con Discapacidad con ayuda económica | Personas con Discapacidad hombres con ayuda económica del programa/ Total de población beneficiada por el programa\*100 | Porcentaje | Eficacia | Padrón de Beneficiarios | Las Personas con Discapacidad asisten a la firma de su recibo |
| **Actividades** | Entrega de requisitos para la integración al programa  Verificación del padrón  Firma de recibos para la dispersión en los monederos electrónicos  Entrega de monederos electrónicos | Porcentaje de mujeres con Discapacidad con ayuda económica | Personas con Discapacidad mujeres con ayuda económica del programa/ Total de población beneficiada por el programa\*100 | Porcentaje | Eficacia | Padrón de Beneficiarios | Las Personas con Discapacidad acuden a la convocatoria |
|  | Depuración del padrón de beneficiarios | Porcentaje de Personas con Discapacidad dados de baja | Personas con Discapacidad que fueron dados de baja del programa (con excepción de los que por edad deben dejar de recibirlo)/ Total de población beneficiada por el programa\*100 | Porcentaje | Eficacia | Padrón de Beneficiarios |  |

**III.4.6 CONSISTENCIA INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL**

En este apartado se hace el Resumen Narrativo del Programa Social utilizando la lógica vertical y tomando en cuenta el fin, propósito, componentes y actividades los cuales nos ayudarán a la Evaluación de Diseño del Programa Social Ayuda a Personas con Discapacidad.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aspecto** | **Valoración** | | **Propuesta de Modificación** |
|  | **Matriz de Indicadores 2015** | **Matriz de Indicadores Propuesta** |
| El fin del programa esta vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales | Personas con Discapacidad apoyados económicamente por el Programa / Total Personas con Discapacidad en la demarcación100 | Porcentaje de Personas con Discapacidad de 0 a 57 años en la Delegación Venustiano Carranza | Parcialmente satisfactorio |
| Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente | Aplicación de las reglas de operación para la entrega de apoyos económicos a personas con discapacidad | Porcentaje de Personas con Discapacidad que fueron aceptados en el programa | No satisfactorio |
| Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa | Aumentar el número de apoyos a personas con discapacidad que permitan su integración social | Porcentaje de Personas con Discapacidad de 0 a 57 años apoyados económicamente | No satisfactorio |
| El propósito es único y representa un cambio especifico en las condiciones de vida de la población objetivo | Suficientes programas sociales de apoyo a grupos vulnerables o en desventaja excepcional | Porcentaje de Personas con Discapacidad apoyados económicamente por el programa mejoraron su calidad de vida | No satisfactorio |
| En el propósito la población objetivo esta definida con claridad y acotada geográfica o socialmente | Suficientes programas sociales de apoyo a grupos vulnerables o en desventaja excepcional | Porcentaje de Personas con discapacidad de 0 a 57 años de edad apoyados económicamente por el programa mejoraron su calidad de vida | Parcialmente satisfactorio |
| El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes | Suficientes programas sociales de apoyo a grupos vulnerables o en desventaja excepcional | Porcentaje de Personas con discapacidad de 0 a 57 años de edad apoyados económicamente por el programa mejoraron su calidad de vida | No satisfactorio |
| El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y esta fuera del ámbito del control del problema | Eficiente asistencia social a la población en condiciones de vulnerabilidad, desventaja o marginación en la delegación Venustiano Carranza | Contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad de 0 a 57 años, residentes de la Delegación Venustiano Carranza | No se incluyo |
| El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y esta fuera del ámbito del control del programa | Suficientes programas sociales de apoyo a grupos vulnerables o en desventaja excepcional | Las personas con discapacidad de 0 a 57 años edad, residentes de la Delegación Venustiano Carranza reciben su apoyo económico | No satisfactorio |
| Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin |  |  | No se incluyo |
| Los componentes tiene asociados al menos un supuesto y esta fuera del ámbito del control del programa |  |  | No se incluyo |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito |  |  | No se incluyo |
| Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y esta fuera del ámbito del control del programa |  |  | No se incluyo |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes |  |  | No se incluyo |

**III.4.7 Valoración el diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa del Programa Social (Lógica Horizontal)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aspecto** | **Valoración** | | **Propuesta de Modificación** |
| **Matriz de Indicadores 2015** | **Matriz de Indicadores Propuesta** |
| Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin | Porcentaje de la población vulnerable que se apoya con los programas sociales implementados  (por tipo de vulnerabilidad) | Porcentaje de Personas con discapacidad de 0 a 57 años en la Delegación Venustiano Carranza | Satisfactorio |
| Los indicadores a nivel propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito | Índice de atención de población vulnerable o en desventaja social atendida | Porcentaje de Personas con discapacidad apoyados económicamente por el programa mejoraron su calidad de vida | Satisfactorio |
| Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes | Índice de atención de adultos mayores que reciben apoyo | Porcentaje de Personas con discapacidad de 0 a 57 años apoyados económicamente | Satisfactorio |
| Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades | Índice de participación | Porcentaje de Personas con discapacidad que fueron aceptados en el programa | Satisfactorio |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores Matriz 2015** | **Valoración del diseño** | | | | | | **Propuesta de Modificación** |
|  | A | B | C | D | E | F |  |
| Personas con Discapacidad apoyados económicamente con el programa/ Total de población con personas con discapacidad en la delegación \* 100 | Si | Si | Si | No | No | No | Numero de Personas con discapacidad beneficiados en el programa/Numero de Personas con discapacidad en la Delegación \*100 |
| Total de población con discapacidad de entre 0 a los 56 años 11 meses/ total de la población con discapacidad \*100 | No | Si | Si | No | No | No | Numero de Personas con discapacidad beneficiados en el programa/Numero de Personas con discapacidad en la Delegación \*100 |
| Personas con Discapacidad que fueron dados de baja del programa ( con excepción de los que por edad deben dejar de recibirlo)/ Total de población beneficiada por el programa \* 100 | No | Si | Si | No | No | No | Número de apoyos pagados en fecha por invitación/Número de bajas de beneficiarios en el programa\*10 |

**III.4.8 Resultado de la Matriz de Indicadores 2015**

Para el ejercicio 2015 se tenía como meta beneficiar a 3,550 Adultos Mayores de 60 a 67 años 11 meses residentes de la Delegación Venustiano Carranza, sin embargo solo se logra beneficiar a 3,387 Adultos Mayores por razones presupuestales no se logra cumplir la meta deseada.

**III.4.9 Análisis de los involucrados**

Todos los agentes que participan de alguna manera en el diseño, aprobación implementación, operación y evaluación de un proyecto son seres humanos con intereses diversos que pueden estar afectados por la puesta en marcha de una acción modificatoria de su estado precedentes.

En este sentido, el análisis de los involucrados es un proceso de recopilación y análisis sistemático de información cualitativa de quienes deben de ser tomados en cuenta al elaborar y poner en práctica una política o programa.

El análisis de los involucrados es un instrumento que contribuye a sistematizar y analizar la información sobre la oposición o apoyo, que puede provocar la intervención de las autoridades gubernamentales u otras organizaciones sociales, así como la población a la implementación de un programa.

En este apartado de se identifican los beneficiarios directos y los beneficiarios indirectos del Programa Social Ayuda al Adulto Mayor.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Agente participante** | **Descripción** | **Intereses** | **Cómo es percibido el problema** | **Poder de influencia y mandato** | **Obstáculos a vencer** |
| Personas con Discapacidad | Personas con Discapacidad | Contar con el apoyo económico para satisfacer sus necesidades de salud y alimentación | La falta de recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas | Muy alto: En su mayoría son Personas con Discapacidad | Aumentar el porcentaje de gente beneficiada `para alcanzar una mayor universalidad del programa |
| Familiares de las Personas con Discapacidad | Personas con Discapacidad | Contar con el apoyo económico para satisfacer sus necesidades de salud y alimentación | La falta de recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas | Muy alto: En su mayoría son Personas con Discapacidad | Aumentar el porcentaje de gente beneficiada `para alcanzar una mayor universalidad del programa |

**III.5 COMPLEMENTARIEDAD O COINCIDENCIA CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES**

El programa de ayuda a personas con Discapacidad está alineado al Eje 1 de equidad e inclusión social para el desarrollo humano del programa general de desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, sin embargo no hay coincidencia o complementariedad en ninguno de los programas sociales que brinda el Gobierno del Distrito Federal, ya que las mismas que proporciona la Delegación Venustiano Carranza son independientes.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Programa Social** | **Quien lo Opera** | **Objetivo General** | **Población Objetivo** | **Bienes y/o servicios que otorga** | **Complementariedad o coincidencia** | **Justificación** |
| Entrega de bienes a personas con discapacidad | Dirección General de Desarrollo Social | Complementar la cobertura de la población objetivo, en la ayuda a personas con discapacidad | Personas con discapacidad, que no ingresan al programa de ayuda a personas con discapacidad | Sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos, muletas, lentes, entre otros | Complementario, con una prestación de bienes | Los limitados recursos de este programa, y el alto índice de población objetivo, requiere de implementar otros mecanismos de apoyo a este sector de la sociedad |

**III.6 Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX**

En la Delegación Venustiano Carranza se tienen contabilizados 18,085 Personas con Discapacidad, los cuales se enfrentan a diversos factores que repercuten directamente en el detrimento de su calidad de vida como la falta de recursos económicos que le impiden satisfacer sus necesidades básicas provocada principalmente por los bajos salarios, el desempleo y la falta de seguridad social, además del abandono, exclusión, abuso, despojo y el deterioro de sus condiciones de salud, discriminación causando que a su edad haya una mayor falta de empleo para ellos impidiendo vivir con dignidad multidisciplinaria necesaria y adecuada que le garanticen un envejecimiento con mayor calidad de vida, este programa beneficiar a 1,000 Personas con Discapacidad de 0 a 57 años de edad cumplidos y que habiten en la Delegación Venustiano Carranza.

Por lo que resulta necesario coordinar mecanismos de atención integral con las diversas instituciones involucradas. Este programa está fundamentado en el Programa de Ayuda Alimentaria para Adultos Mayores, se realizaran encuestas de percepción a los beneficiarios, como una herramienta que permita al programa conocer la evolución de la ayuda otorgada.

El Programa de Ayuda a Personas con Discapacidad, fue creado con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad cuya edad fluctúa entre los 0 y 57 años de edad que habitan en la Delegación Venustiano Carranza, principalmente de aquellos que por sus precarias condiciones económicas se vean impedidos para satisfacer sus necesidad básicas y de esta manera generar condiciones para mejorar su integración social preferentemente de las personas que no cuentan con servicios de seguridad social, dotando de una ayuda económica de forma trimestral a través de un monedero electrónico a las personas con discapacidad, que habiten en la Delegación Venustiano Carranza y que sean de escasos recursos y contribuir con la garantía del derecho al acceso a un nivel de vida adecuado, dotando de una ayuda económica de forma trimestral a efecto de incidir en forma monetaria a los derechos a un nivel de vida adecuado, de forma equitativa a los y las personas con discapacidad cuya edad fluctúa entre los 0 a 57 años de edad.

**IV. CONSTRUCCION DE LA LINEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL**

**IV.1 Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa Social**

Los resultados de los Indicadores de la Matriz del Marco Lógico se observa que el Programa cuenta con 6 indicadores que dan cuenta de la operación, resultados e impacto del mismo, al nivel de sus diferentes objetivos, soportados con información externa y la que genera el Programa, a través de sus diferentes áreas operativas y de las encuestas a sus beneficiarios y a los propios operadores del programa. En este sentido, una vez analizado el desempeño del programa, se presenta una síntesis de los principales resultados de los indicadores de desempeño, destacando el nivel propósito.

En este apartado se elabora la matriz de efectos y plazos del programa social.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Efectos/Plazos** | **Problema o derecho social atendido** | **Sociales y Culturales** | **Económicos** | **Políticos** |
| Mediano y largo plazo | Mejorar el bienestar y calidad de vida de las Personas con Discapacidad para mejorar la satisfacción en sus necesidades básicas. | Aumento en la calidad de vida de las Personas con Discapacidad | Contribuir con la garantía del derecho al acceso a un nivel de vida adecuado, dotando de una ayuda económica de forma trimestral | Aplicar estrategias para disminuir de manera sustancial el 2.2% de la población que se encuentra en pobreza extrema, aplicando programas integrales que atiendan a todos los grupos de edad con la corresponsabilidad de la sociedad civil organizada. |
| Largo Plazo | Mejorar el bienestar y calidad de vida de las Personas con Discapacidad para mejorar la satisfacción en sus necesidades básicas. | Aumento en la calidad de vida de las Personas con Discapacidad | Obtener los recursos suficientes para alcanzar la universalidad del programa | Aplicar estrategias para disminuir de manera sustancial el 2.2% de la población que se encuentra en pobreza extrema, aplicando programas integrales que atiendan a todos los grupos de edad con la corresponsabilidad de la sociedad civil organizada. |

Motivo por el cual se dará prioridad al acceso al programa a las personas con discapacidad cuya edad fluctúa entre los 0 y 56 años 11 meses y que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o en situación de calle, contemplando en todo momento al 11.7% de la población total que se encuentra en este rango de edad y que cumplan con los requisitos que establecen las presentes Reglas de Operación.

**IV.2 Diseño Metodológico para la construcción de la Línea Base**

Para evaluar los resultados del programa se realizarán encuestas de percepción a los beneficiarios del programa Ayuda al Adulto Mayor y tener así la opinión sobre el apoyo para solucionar o aminorar el problema social que pretende el objetivo del programa.

**IV.3 Diseño del Instrumento para la construcción de la Línea Base**

En la presente evaluación, se aplica la metodología de Marco Lógico para medir los resultados a nivel cuantitativo, y en congruencia con la metodóloga para la construcción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de evolución del desempeño, a nivel cualitativo.

A nivel cuantitativo, se determinara entre las metas iníciales de beneficiarios contra los que efectivamente se integraron el programa. De igual manera, se medirán los apoyos entregados con relación a los objetivos del programa.

Para los resultados cualitativos, se consideran los hallazgos encontrados en la aplicación de encuesta de opinión, que determine los niveles de satisfacción de los beneficiarios respecto al programa al se integraron y acerca de su opinión sobre el beneficio del apoyo para solucionar o aminorar la problemática social objetivo del programa.

En este sentido, la metodología a implementar para la presente evaluación será la de Marco Lógico

De igual manera, y para la construcción de indicadores se seguirá la Metodología del Marco Lógico, la cual como instrumento de evaluación puede utilizarse durante el desarrollo de la planificación del programa, para llevar a acabo una auto-evaluación, asimismo, sirve de punto de referencia durante la vida del programa.

**I.V 4 Método de Aplicación del Instrumento**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Beneficiarios** | **Edad** | | **Sexo** | | **Ubicación Geográfica** |
| 980 Personas con Discapacidad | 0-5 |  | Femenino | Masculino | Delegación Venustiano Carranza |
|  | 6-10 |  |  |  | Delegación Venustiano Carranza |
| 11-15 |  |  |  | Delegación Venustiano Carranza |
| 16-20 |  | Delegación Venustiano Carranza |
| 21-25 |  | Delegación Venustiano Carranza |
| 26-30 |  | Delegación Venustiano Carranza |
| 31-40 |  | Delegación Venustiano Carranza |
| 41-50 |  | Delegación Venustiano Carranza |
| 51-57 |  | Delegación Venustiano Carranza |

**IV.5 Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información**

Se establece la ruta crítica a seguir para la aplicación de las encuestas de opinión realizadas a los beneficiarios del programa Ayuda a Personas con Discapacidad

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividades** | **Calendario de Ejecución** |
| 1.- Recopilación de datos | 4 días |
| 2.- Sistematización de la información | 3 días |
| 3.- Análisis de datos | 3 días |
| 4.- Informe final | 3 días |
| 5,.- Publicación de la Evaluación 2017 | 5 días |

**V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACION INTERNA 2015**

**V.1 Análisis y Seguimiento de la Evaluación Interna 2015**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Apartados de la Evaluación Interna 2015** | | | **Nivel de Cumplimiento** | **Justificación** |
| I. Introducción | | | Satisfactorio | En la Evaluación 2015 se integra claramente la introducción |
| II. Metodología de la Evaluación Interna 2015 | II.1 Descripción del Objeto de Evaluación | | Satisfactorio | Se integra claramente el objetivo de la Evaluación 2015 |
| II.2 Área Encargada de la Evaluación | | Satisfactorio | Se integra el personal responsable para la elaboración de las Evaluaciones Internas 2015 |
| II.3 Metodología de la Evaluación | | Satisfactorio | Se integra la metodología para las evaluaciones |
| II.4Fuentes de Información | **FF** | Satisfactorio | Se menciona la información de gabinete para la realización de las evaluaciones 2015 |
| III Evaluación del Diseño del Programa | III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social |  | Satisfactorio | Se analiza cada uno de los apartados que conforman las Reglas de Operación 2015 |
| III.2 Árbol del Problema |  | Parcial | Se identifican algunas de las causas que originan el problema social detectado. |
| III.3 Árbol de Objetivos y de Acciones |  | Parcial | No se identifican los objetivos y las acciones que el programa social pretende disminuir o llevar acabo. |
|  | III.4 Resumen Narrativo | | No satisfactorio | No se tiene claro el fin, propósito, componentes y actividades que tiene el programa social |
| III.5 Matriz de Indicadores | | Parcial | Las formulas de calculo no coinciden con el nombre del indicador |
| III.6 Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical) | | Satisfactorio | Se integra de manera clara la Lógica Vertical con la que esta diseñado el programa |
| III.7 Análisis de Involucrados del Programa | | Satisfactorio | Se hace un análisis de los involucrados directos e indirectos del programa social |
|  | III.8 Complementariedad o Coincidencia con otros programas | | Parcial | Se hace mención de los programas del Distrito Federal en que se tiene una complementariedad con el programa que brinda la Delegación Venustiano Carranza, sin embargo falta hacer mención si se complementa con algún programa que brinde el Gobierno Federal. |
| III. 9 Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo | | Satisfactorio | Se integra de manera clara los objetivos a corto, mediano y largo plazo que tiene el programa social |
| IV Evaluación de Cobertura y Operación | IV.1 Cobertura del Programa Social | | Satisfactorio | Se integra claramente con estadísticas de la cobertura que alcanza el programa social |
| IV.2 Congruencia de la Operación del Programa en su Diseño | | Satisfactorio | Se hace un análisis claro de las Reglas de Operación 2014 |
| IV.3 Valoración de los Procesos del Programa Social | | Satisfactorio | Se integran en las Evaluaciones Internas los procesos del programa social |
| IV. 4 Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes | | Satisfactorio | Se integra el seguimiento que se tiene en el padrón de beneficiarios del programa social |
| IV. 5 Mecanismos de Seguimientos de Indicadores | | Satisfactorio | Se integra un análisis de los mecanismo de seguimientos de los indicadores |
| IV. 6 Avances en Recomendaciones de la Evaluación 2014 | | Satisfactorio | Se atienen las sugerencias y recomendaciones realizadas en la Evaluaciones 2014 |
| V Evaluación de Resultados y Satisfacción | V.1 Principales Resultados del Programa | | Satisfactorio | Se realiza un análisis de los principales resultados mediante sus indicadores para la Evaluación Interna 2014 |
| V. 2 Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes | | Satisfactorio | Se realizan encuesta de percepción a los beneficiarios del programa social y se integran los resultados |
| V.3 FODA del Programa Social | | Satisfactorio | Se integra las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa social |
| VI. Conclusiones y Recomendaciones | VI.1 Conclusiones de Evaluación Interna | | Satisfactorio | Se incluyen las recomendaciones a seguir para las Evaluaciones 2015 |
| VI. 2 Estrategias de Mejora | | Satisfactorio | Se integran de manera clara en las Evaluaciones 2014 |
| VI. 3 Cronograma de Instrumentación | | Satisfactorio | Se incluye en la Evaluación 2014 |
| Referencias Documentales | | | Satisfactorio | Se incluyen las referencias documentales para la realización de la Evaluación 2014 |

**V.2 Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Anteriores**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Estrategia de Mejora** | **Etapa de Implementación dentro del programa** | **Plazo establecido** | **Área de seguimiento** | **Situación a Junio 2016** | **Justificación y retos enfrentados** |
| Incrementar la cobertura dela población objetivo | Diseño y Cobertura | Corto Plazo | Jefatura Delegacional  Dirección General de Desarrollo Social  Dirección General de Administración | Se incrementa la población objetivo a 500 beneficiarios, para beneficiar a un total de 1,500 personas con discapacidad | Derivado a la condición que presentan los Personas con Discapacidad que se encuentran en desventaja social , la Delegación Venustiano Carranza realiza un incremento en el apoyo que brinda para las personas con discapacidad y de esta manera ayudar con la garantía del derecho al acceso a un nivel de vida adecuado |
| Destino inadecuado de los apoyos otorgados | Diseño | Corto Plazo | Dirección General de Desarrollo Social | La ayuda se brinda a personas con discapacidad visual, motriz, intelectual | La ayuda se brinda a la población objetivo que presente alguna discapacidad comprobable. |

**VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA**

**V1.1 Matriz FODA**

El análisis de (FODA) es una herramienta analítica utilizada generalmente, en la planificación estratégica de las empresas, que permite trabajar con toda la información que se posea sobre el proyecto para examinar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). Este tipo de análisis permite examinar la interacción entre las características particulares del proyecto que se tiene a cargo y el entorno en el cual éste compite y/o interrelaciona.

El análisis FODA consta de dos partes:

La parte interna, que tiene que ver con los factores considerados como fortalezas y las debilidades del proyecto, aspectos sobre los cuales se tiene algún grado de control, las fortalezas pueden convertirse en debilidades. Las debilidades describen los factores en los cuales se posee una posición desfavorable y en las cuales se puede mejorar.

La parte externa, que se enfoca en analizar las oportunidades que ofrece el entorno y las amenazas que debe enfrentar el proyecto en dicho escenario. Las oportunidades constituyen aquellas fuerzas de carácter externo no controlables, pero que representan elementos potenciales de crecimiento y mejoría. Las amenazas son aquellas situaciones que presentan el entorno externo a la dependencia que no puede controlar pero pueden afectar desfavorablemente y en forma relevante.

En este punto, los encargados de la operación del proyecto deben desarrollar toda su capacidad y habilidad para aprovechar esas oportunidades y para minimizar o anular esas amenazas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Parte Interna** | | **Parte Externa** | |
| **Fortalezas** | **Debilidades** | **Oportunidades** | **Amenazas** |
| La fortaleza del programa Apoyo a Personas con Discapacidad que radican en que se beneficia a un grupo de personas que no entran en otros programas sociales y que son personas vulnerables. | Este apoyo abarca a un exclusivo grupo de Personas con Discapacidad, ya que no se brinda apoyo a personas mayores a los 56 años 11 meses debido a la duplicidad de los programas sociales. | Aumentar el número de apoyos económicos, para así poder beneficiar a un mayor grupo de personas y acercarse más a la universalidad en la población potencial. | La captación de suficiencia presupuesta para poder realizar los pagos a las personas beneficiadas. |
| Este programa se otorga de forma pública y gratuita, debido a que se le brinda el apoyo a todas las personas para así poder obtener los beneficios de este apoyo. | Las reglas de operación limitan al grupo de Personas con Discapacidad que podrían recibir el apoyo económico y que incumplen con los requisitos establecidos en la misma. | Aumentar los recursos financieros para así poderlos implementar en estructura de personal y equipo técnico para así aumentar la eficiencia del programa Ayuda a Personas con Discapacidad. | La aprobación de los programas sociales por COPLADE o la suspensión del programa Ayuda a Personas con Discapacidad. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivo Central del Proyecto** | **Fortalezas (Internas)** | **Debilidades (Internas)** |
| **Oportunidades (Externas)** Aumentar el número de apoyos económicos, para así poder beneficiar a un mayor grupo de personas y acercarse más a la universalidad en la población potencial | La fortaleza del programa Apoyo a Personas con Discapacidad que radican en que se beneficia a un grupo de personas que no entran en otros programas sociales y que son personas vulnerables. | Las reglas de operación limitan al grupo de Personas con Discapacidad que podrían recibir el apoyo económico y que incumplen con los requisitos establecidos en la misma. g |
| **Amenazas (Externas)** La aprobación de los programas sociales por COPLADE o la suspensión del programa Ayuda a Personas con Discapacidad. | Este programa se otorga de forma pública y gratuita, debido a que se les brinda el apoyo a todas las personas para así poder obtener los beneficios de este apoyo. | Este apoyo abarca a un exclusivo grupo de Personas con Discapacidad, ya que no se brinda apoyo a personas mayores a los 56 años 11 meses debido a la duplicidad de los programas sociales. |

**Conclusiones mediante la Matriz FODA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Elementos de Matriz FODA retomados** | **Estrategia de mejora propuesta** | **Etapa de implementación dentro del programa social** | **Efecto esperado** |
| Este apoyo abarca a un exclusivo grupo de adultos, ya que no se brinda apoyo a personas mayores a los 67 años 11 meses debido a la duplicidad de los programas sociales | Reducir la edad de los Adultos Mayores para evitar las duplicidades en otros programas | Cobertura | La autorización para reducir la edad de la población objetivo |
| La captación de suficiencia presupuestal para poder realizar los pagos a las personas beneficiadas. | Contar con el presupuesto asignado para el programa y poder realizar los pagos a las personas beneficiadas | Diseño y Cobertura | Contar con la partida presupuestal en tiempo para poder realizar los pagos y cumplir la meta establecida |
| La fortaleza del programa Apoyo a Adultos Mayores radica en que se beneficia a un grupo de personas que no entran en otros programas sociales y que son personas vulnerables. | Las personas beneficiadas no cuentan con otra ayuda ya que entran en otro rango de edad | Diseño y Cobertura | Se establece la edad para ingresar a la ayuda |
| Aumentar el número de apoyos económicos, para así poder beneficiar a un mayor grupo de personas y acercarse más a la universalidad en la población potencial. | Buscar un aumento en la población objetivo para poder acercarse a la universalidad | Diseño y Cobertura | La autorización del presupuesto para el incremento en las ayudas |

**VI. 3 Cronograma de Instrumentación**

En el siguiente cronograma se presentan los pasos para la instrumentación de las estrategias de mejora; estableciendo una ruta crítica para el seguimiento de las mismas, en estas se incluyen en un periodo de tiempo corto, mediano y largo, donde se especifica las áreas encargadas de su instrumentación y seguimiento.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Estrategia de mejora | Plazo | Área(s) de instrumentación | Área(s) de seguimiento |
| Implementación de las reglas de operación 2015, con el fin de cumplir con lo establecido en tiempo y forma. | Corto plazo | Dirección y Subdirección de Programas Sociales | Dirección y Subdirección de Programas Sociales |
| Detectar posibles problemas de las nuevas reglas de operación, así como implementar mejoras a las mismas, esto para que los apoyos económicos lleguen con forme a lo estipulado y estos apoyos sean brindados sin la posibilidad de exclusión y segregación socio-territorial. | Mediano plazo | Dirección y Subdirección de Programas Sociales | Dirección y Subdirección de Programas Sociales |
| Como estrategia a largo plazo se busca estandarizar las reglas de operación a fin de que estas se brinden con la mayor eficiencia y eficacia posible, a fin de destinar en mejor medida los recursos destinados a estos programas sociales. | Largo plazo | Dirección y Subdirección de Programas Sociales | Dirección y Subdirección de Programas Sociales |

Los derechos humanos son universales, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales, pertenecen a todos los seres humanos, incluyendo a las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad deben gozar de sus derechos humanos o libertades fundamentales en términos iguales con otros en la sociedad, sin discriminación de ningún tipo. Ellos también disfrutan de ciertos derechos específicamente ligados a su status.

**VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES**

Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (2013), en base a las estimaciones del CONEVAL 2008 y 2010

Programa Delegacional 2012-2015

Programa General de Desarrollo Urbano 1996, Cuadernos estadísticos delegacionales, 2001, INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI.

Reglas de Operación 2014

Folleto Informativo No. 33 de Derechos Humanos, Suiza.

Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal

**Transitorio**

UNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ISREL MORENO RIVERA**

**JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA**